



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Comodoro Rivadavia, 06 de julio de 2023

VISTO:

La nota presentada por Dra. Magali Chanampa y Mg. Letizia Vázquez, en la que solicita aval académico a la presentación del libro "El único derecho es estar. Conflictos por el acceso al suelo y tomas de tierra en Patagonia", y;

CONSIDERANDO:

Que dicha actividad se realizará en el marco de las VII Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades.

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de promover la realización de reuniones científicas en todas sus sedes.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIº Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 4 y 5 de julio, p.pdos.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Avalar la presentación del libro "El único derecho es estar. Conflictos por el acceso al suelo y tomas de tierra en Patagonia", en el marco de las VII Jornadas Nacionales de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades, a realizarse del 28 al 30 de agosto del presente año en Comodoro Rivadavia, presentada por la Dra. Magali Chanampa y Mg. Letizia Vázquez.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSR-SJB: 244/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente